

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: TERAPISTAS DEL COUNTRY LTDA
Nit: 800.026.296-8
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00317296
Fecha de matrícula: 15 de febrero de 1988
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 13 de marzo de 2020
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 16 No. 82-47/51 Consultorio 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: terapistasdelcountry@yahoo.com
Teléfono comercial 1: 6183507
Teléfono comercial 2: 6910831
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 16 No. 82-47/51 Consultorio 401
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: terapistasdelcountry@yahoo.com
Teléfono para notificación 1: 6910831
Teléfono para notificación 2: 6183507
Teléfono para notificación 3: No reportó.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40**

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: E.P. No. 8.484, notaria 9 de bogota del 14 de diciembre de 1.987, inscrita el 15 de febrero de 1.988, bajo el numero 228.780 del libro ix, se constituyo la sociedad comercial, denominada: "terapistas del country ltda."

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 25 de enero de 2022.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendra como objeto social principal, la prestacion de servicios profesionales en la rama de terapias respiratoria (sic), ocupacional de lenguaje, fisioterapia, rehabilitacion cardiaca y pulmonar y cualquier otra actividad medica o para medica dentro del territorio nacional y fuera de este. En desarrollo del mismo podra realizar las siguientes actividades: primero. Realizar los contratos que sean necesarios o convenientes para la prestacion de los servicios profesionales que constituyan el objeto social principal. Segundo. Exportar los servicios producidos por la sociedad o empresas en las cuales esta tenga participacion o relacionados con el objeto social principal. Tercero. Adquirir o fundar establecimientos de comercio. Cuarto. Realizar viajes nacionales o internacionales con el objeto de conseguir informacion sobre los servicios profesionales que prestan, o efectuar estudios relacionados con los mismos. En desarrollo del objeto social, la sociedad podra realizar todos los actos y contratos civiles y comerciales directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40**

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cumplir las obligaciones legal o convencionalmente derivados de la existencia y actividad de la misma.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 60.000.000,00 dividido en 30,00 cuotas con valor nominal de \$ 2.000.000,00 cada una, distribuido así :

- Socio(s) Capitalista(s)	
Luis Carlos Sanchez Molina	C.C. 000000016618718
No. de cuotas: 10,00	valor: \$20.000.000,00
Adela Lucia Caceres Medina	C.C. 000000023556605
No. de cuotas: 10,00	valor: \$20.000.000,00
Maria Helena Martinez Garcia	C.C. 000000039774509
No. de cuotas: 10,00	valor: \$20.000.000,00
Totales	
No. de cuotas: 30,00	valor: \$60.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representacion legal de la sociedad estarza a cargo de un gerente, el cual tendra un suplente que lo reemplazara en su faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente tendra todas las facultades y deberes necesarios para la administracion de la sociedad con las limitaciones establecidas en la ley y estos estatutos. En especial el gerente tendra las siguientes funciones: primero : usar a firma o razon social. Segundo. Designar previa autorizacion de la junta general de socios los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y asignarles la remuneracion autorizada por la mencionada junta. Tercero. Presentar un informe de su gestion a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribucion de utilidades. Cuarto e. Convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. Quinto. Solicitar al centro de conciliacion y arbitraje el nombramiento de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40**

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando asi lo autorice la junta general de socios. Sexto. Constituir previa autorizacion de la junta general de socios, los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los interese sociales. Septimo. Cumplir y hacer cumplir oportunamente los requisitos o exigencias legales que se relacionen con el funcionamiento y actividades de la sociedad. Paragrafo: el gerente requerira autorizacion previa de la junta general de socios para la ejecucion de todo acto o contrato que exceda de diez (10) salarios minimos legales mensuales vigentes.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 0000031 del 16 de agosto de 2000, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de agosto de 2000 con el No. 00742958 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Maria Helena Martinez Garcia	C.C. No. 000000039774509

Mediante Acta No. 0000049 del 25 de marzo de 2004, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de abril de 2004 con el No. 00929179 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Gerente	Del Luis Carlos Sanchez Molina	C.C. No. 000000016618718

REVISORES FISCALES

Mediante Acta No. 98 del 21 de enero de 2021, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 16 de febrero de 2021 con el No. 02662711 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40**

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Revisor Fiscal	Muñoz Castro Aura	C.C. No. 000000052869059
	Milena	T.P. No. 135621-t
Revisor Fiscal	Lizarazo Rubiano	C.C. No. 000000080201950
Suplente	Jaime	T.P. No. 123121-t

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000255 del 25 de enero de 2002 de la Notaría 31 de Bogotá D.C.	00812510 del 30 de enero de 2002 del Libro IX
E. P. No. 0005187 del 8 de octubre de 2004 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	00959259 del 26 de octubre de 2004 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40**

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad principal Código CIIU: 8692

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COUNTRY MEDICAL CENTER
Matrícula No.: 02403142
Fecha de matrícula: 23 de enero de 2014
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 19 A No. 82 85 Of 204
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: FISIOTERAPIA BARCA 802
Matrícula No.: 02886994
Fecha de matrícula: 31 de octubre de 2017
Último año renovado: 2020
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 16 No. 82 - 51 Cs 802
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40**

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.047.334.237

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8692

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre Planeación Distrital son informativos:

Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 16 de febrero de 2021.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 26 de marzo de 2021 Hora: 15:58:40

Recibo No. AA21450396

Valor: \$ 6,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A21450396358CA

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

